



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

8379

Acuerdo definitivo de disolución del Instituto Municipal de Innovación de Palma

En fecha 25 de junio de 2024, se ha dado cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de Palma de la no existencia de alegaciones y/o reclamaciones en el Acuerdo de Pleno de 30 de mayo de 2024 (20240530_01_031), de disolución del Instituto Municipal de Innovación de Palma (IMI) e integración simultánea en el Ayuntamiento, razón por la que el mencionado Acuerdo se ha convertido en definitivo.

Palma, (firmado electrónicamente: 2 de agosto de 2024)

La concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior
María de las Mercedes Celeste Palmero